ACTA N° 56

FECHA: La Mesa 29 de Abril de 2023

HORA: 1:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado la Mesa

TEMA: Socialización de
* Instructivo De Bioseguridad Para La Prevención, Promoción Y Conservación De La Salud Con Ocasión De Infecciones Respiratorias, Incluidas Las Originadas Por La Covid-19 En La Modalidad De Comunidad De Cuidado- María Fernanda Suarez Martínez (Técnica Ambiental)
ASISTENTES: María Fernanda Suarez Martínez -Técnica ambiental; María del Pilar García Galvis -coordinadora; Angie Gómez Segura –regente de farmacia, Pedro William Bonilla – operario servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales
5. compromisos
6. Anexos

1. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Dar a conocer el instructivo establecido por la secretaria Distrital de Integración social para la prevención, promoción y conservación de la salud en caso de infecciones respiratorias con el fin de mitigar el contagio de estas enfermedades a las personas mayores del centro comunidad de cuidado la Mesa brindando ambientes sanos y seguros.

2. INTRODUCCION DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en cuenta las características particulares de cada uno de las personas mayores institucionalizadas y sus múltiples patologías podemos precisar, que es necesario establecer y socializar al recurso humano temas tan importantes como son: el instructivo de Bioseguridad brindado por la secretaria distrital de Integración social para la modalidad de Comunidad De Cuidado

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS

Se realizó socialización el instructivo de bioseguridad. Con la participación de 2 personas de talento humano que ingresaron al servicio en el presente mes. el día 29 de abril de 2023 en un horario de 11:00 a.m. En la socialización se realizó formulación de preguntas para determinar el conocimiento previo sobre los temas a tratar. Posteriormente se realiza la socialización instructiva de bioseguridad a cargo de la Técnica Ambiental María Fernanda Suarez. Quien da a conocer las medidas que se continúan implementando en el centro comunidad de cuidado la Mesa, para evitar el contagio por COVID19, las medidas de autocuidado como son el lavado e higiene de manos, uso de tapabocas, se evidencia de forma satisfactoria la comprensión de los temas. Siendo las 11:30 a.m. se finaliza la socialización.

4. MATERIALES

- Listas de asistencia
- Lapiceros
- Celular (registro fotográfico)

5. COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Verificar el cumplimiento de los protocolos • Instructivo de bioseguridad	T. ambiental	Durante la ejecución del contrato

Finalizada la socialización se da por concluida la realización del acta sin ninguna novedad

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García Galvis	Coordinadora	Comunidad de cuidado la Mesa	
María Fernanda Suarez	Técnica ambiental	Comunidad de cuidado la Mesa	

Elaboró: Maria Fernanda Suarez

6. ANEXOS


29/04/2023 12:34:31 p. m.


29/04/2023 10:31:06 a. m.
Anapoima-La Mesa
Centro comunidad de cuidado la Mesa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Instructivo de Bioseguridad Lugar: Centro Comunidad de Cuidados Fecha: 29-04-2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Angie Katherin Gómez	1072429535	Comunidad de Cuidado	Regente	angiekatherin0829@gmail.com	3143774916	
2	Pedro W Bonilla	80364842	Comunidad de Cuidado	C.S	Pedrow2019@gmail.com	3164137575	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

aneado con CamScanner